

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 1
Córdoba**

Núm. 173/2015

Juzgado de Primera Instancia Número 1 de Córdoba
Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación tracto sucesivo 1886/2012. Negociado: X
Sobre: Expediente de dominio
Solicitante: Rafael Aguilar Gavilán
Procuradora: Amalia Sánchez Anaya

DOÑA MARÍA JESÚS SALAMANCA SERRANO, MAGISTRADA-JUEZ STTA. DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 1886/2012, a instancia de Rafael Aguilar Gavilán, expediente de dominio para la inmatriculación de finca segregada materialmente en su día:

Finca registral número 6280, inscrita en el registro de la Propiedad número 1 de Córdoba, en el Tomo 200, Libro 200, Folios 38, 41 y 43; IDUFIR: 14018000646398, Finca 4053710UG49455, Referencia Catastral: 4053710UG4945S0001SU.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada así como a los desconocidos herederos de los que está inscrita la finca en el Registro de la Propiedad para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba, a 30 de octubre de 2013. La Magistrado-Juez Sustituta, firma ilegible.